



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por " UN SISTEMA DE RUEDA ELASTICA " a favor de Don Enrique Magriñá Gonzalez, español, domiciliado en Cornellá, Paseo Natalia 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a un sistema de rueda elástica; es decir a una rueda en la que queda suprimido el neumático y su correspondiente cámara de aire y cuya elasticidad se consigue por la flexibilidad de su llanta o corona, por la disposición de unas cámaras de comprensión de aire y por la debida articulación de los órganos con que la llanta se monta al cubo de la rueda.

En los dibujos que se acompañan se representa a título de ejemplo un caso de ejecución práctica de la rueda de que se trata. En la fig. 1 se muestra dicha rueda en vista de frente, con algunas partes separadas para su mejor comprensión y la fig. 2 es una sección vertical de la misma.

La rueda de que se habla comprende una parte fija a su cubo y por lo tanto rígida y la llanta con los elementos con que se monta a la primera.

Este segundo grupo está constituido por la llanta me-

tálica 1, de lámina de acero, de dimensiones convenientes y dotada de una determinada flexibilidad, la cual va provista de un recubrimiento de goma o caucho 2.

En la parte interior de la llanta 1 y a distancias convenientes entre si van dispuestas unas piezas en forma de arco retenidas por sus extremos de una manera conveniente en la propia llanta y que en su parte central forman una cabeza esférica 4, la cual queda montada a modo de rótula en un émbolo 5, alojado en un cilindro de aire 6, en el que va alojado un resorte 7, contando asimismo con una válvula de entrada de aire 8.



Los cilindros 6 quedan montados por unos salientes laterales 9, alrededor de los cuales pueden girar, en unos alojamientos adecuados practicados en unos platos 11 y 12 que van fijados al cubo de la rueda y cuya forma en la parte correspondiente a dichos cubos dependerá del tipo y tamaño del mismo.

Además entre cada dos cilindros 6 consecutivos va establecido un muelle 13, colocados todos estos en el propio plano de los mencionados cilindros.

La rueda construida de acuerdo con el sistema descrito al encontrar un obstáculo en su camino cederá por los efectos combinados del recubrimiento de goma 2, flexibilidad de la llanta 1 y del resorte 7 y por la comprensión del aire alojado en el correspondiente cilindro 6, que coincida con la vertical que pasa por el eje de la rueda, obteniéndose asimismo automáticamente la reacción de las diferentes partes enumeradas al perder contacto con el suelo cada uno de los puntos de la propia rueda.

La rueda descrita podrá ser variable en sus dimensiones y formas accesorias, materiales de que se fabriquen sus partes componentes número de cilindros de aire 6 que

50. comprenda, detalles de orden constructivo de las mismas, sistema de vehiculo en que se apliquen y en general en todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

55. Se reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Rueda elástica para toda clase de vehiculos especialmente autom6viles, constituida por una llanta de lámina de acero flexible provista en su superficie exterior de un recubrimiento de goma o caucho y en su parte interior



60. de unas piezas de forma conveniente y debidamente solidarias a aquellas con una cabeza esférica que a modo de rótula va montada en el extremo de un émbolo dispuestos en un cilindro en el que va alojado un resorte y provisto de una valvula de entrada de aire, yendo los mencionados cilindros montados radialmente segun un eje transversal en unos platos solidarios al cubo de la rueda en forma que tales cilindros pueden tomar un movimiento pendular que queda regulado por unos resortes dispuestos entre cada dos de tales cilindros.

70.2. " UN SISTEMA DE RUEDA ELASTICA "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas

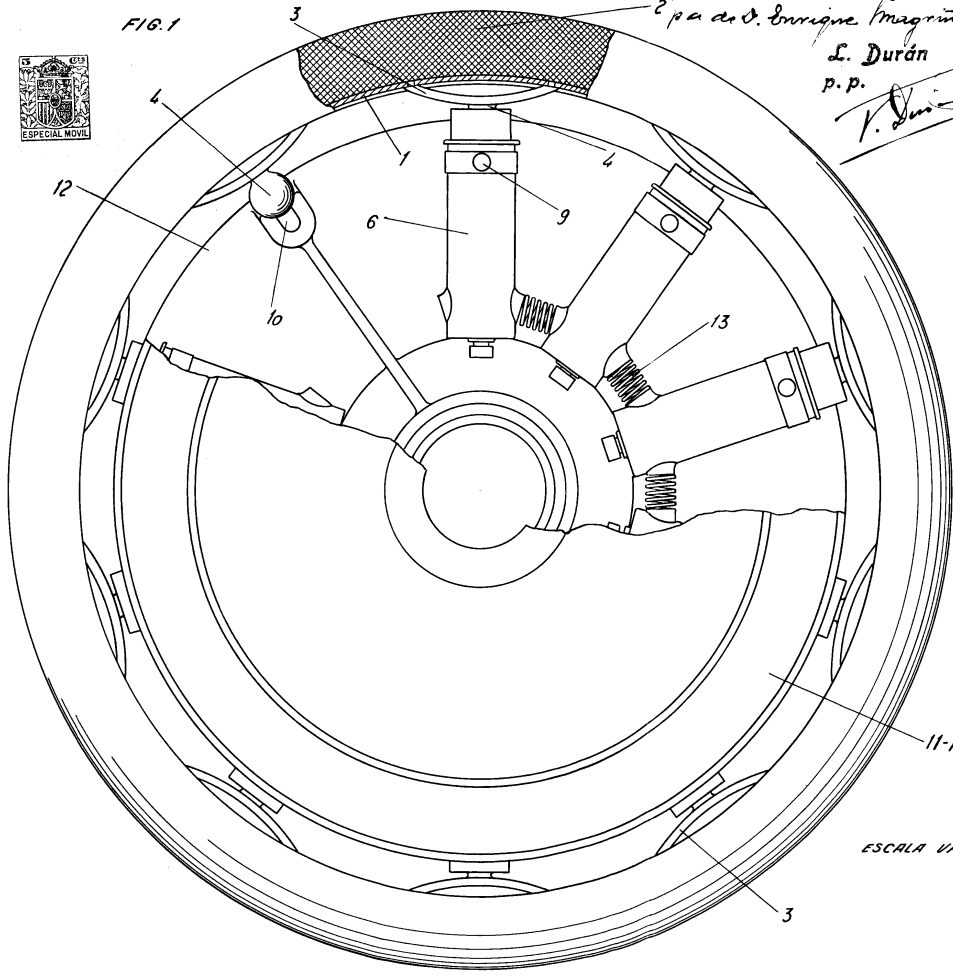
75. escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma
Barcelona veinte de Mayo de mil novecientos treinta.

P.A. de Don Enrique Magriñá Gonzalez.

L. Durán
p. p.

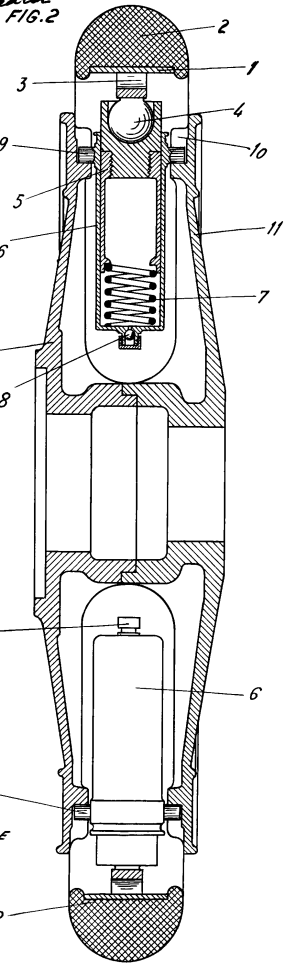


FIG. 1



Barcelona 20 de Mayo de 1.930
p. a. de D. Enrique Magriña González

L. Durán
p. p.
[Signature]



ESCALA VARIABLE